

da de una aureola luminosa.

—Has hablado como a mí me gusta que se me hable—le dijo—y por ello te nombro mi primer ministro con facultades omnímodas. Ahora bien, he pensado que el cetro no está seguro en las manos de una débil mujer, por lo que, mientras tú procuras la felicidad de mi reino, yo voy a pasar revista a mis pretendientes, pues ha decidido casarme.

En aquel mismo día comenzaron a desfilar ante el espejo los príncipes que aspiraban a casarse con la reina.

Los unos aparecían como ambiciosos que amaban al trono y no a la reina; los otros ostentaban grandes orejas de asno, que no podían tapar con el sombrero, y otros tenían por cabeza una calabaza.

Claro es que todos fueron desechados.

El único que no había comparecido era un segundón, hijo del rey de un reino pequeño y miserable, situado muy lejos del país de nuestra heroína.

Este no pidió audiencia.

Se limitó a dar a la reina serenatas en que lució su hermosa voz, le envió versos que acreditaban de hombre de ingenio... al que los había compuesto, y pasó a caballo por delante de sus ventanas luciendo su arrogante figura.

No se presentó en palacio hasta que supo por la servidumbre que la reina estaba cuan рада de él, y que por lo tanto tenía seguro el triunfo.

Cuando pidió audiencia, la reina se apresuró a concedérsela, y tras de algunos melindres que las mujeres, aunque sean reinas, guardan para estos casos, le concedió también su mano, con lo que fué la esposa del más hermoso de los príncipes.

Jamás quiso someterlo a la prueba del espejo, y como cuando éste no le desengañaba, su credulidad no tenía límites, creía a pie juntillos cuanto le decían los aduladores; que el príncipe era prudente, valeroso, liberal y finalmente que tenía todas las cualidades que deben adornar a un rey, con lo cual era feliz.

¿Qué lección moral encierra este cuento?

Que cuando la pasión nos domina, hacemos con nuestra razón lo que la reina hizo con el espejo de las hadas: no consultarlo, y que es feliz solamente el que cree serlo.

J. ANTONIO PÉREZ

Se venden dos casas en la calle del Pósito, de esta villa, números 21 y 23; y un trozo tierra, de 14 celemines, con 40 olivos, sito en el pago de Cantarolla, de este término, de la propiedad de los herederos de doña Concepción López Teruel.

Para más informes, dirigirse al señor Cura Regente, D. Francisco Navarro Moreno.

MI HIJA

Como la flor del almendro era su risueña cara, matices de rosa y oro en blanco fondo de nácar; la luz de sus ojos era reflejo de la alborada, y su voz como el arrullo con que los ángeles cantan; manojitos de hilos de oro las hebras de sus pestañas; flor de granado sus labios, y sus manecitas blancas como blancas azucenas que besa sonriendo el agua.

Como la flor del almendro era su risueña cara, como la flor del almendro cuando la hiera la escarcha fué perdiendo sus colores y se fue poniendo pálida; se marchitaron las rosas que brillaban en su cara, y se extinguió su sonrisa, se apagaron sus miradas y fué perdiendo la vida como una luz que se apaga.

Como la flor del almendro ha sido la hija de mi alma, fragancia, luz y hermosura mientras duró la mañana; y a la tarde, flor marchita, sin belleza y sin fragancia, mas si he perdido su cuadro, tengo en el cielo su alma, y a veces siento su llanto que viene a enjugarme las lágrimas.

M. J. P.

LA PASIÓN

¡Que ha de morir, si el hombre vive!

Inmortal como Dios, si en dimana más vigorosa vida humana y al lazo terrenal menos cautiva.

Y será más humilde y más altiva, más idéntica a Dios que más humana, de la misma esclava y soberana, más sencilla cuanto más esquivada.

En ideal más poderoso, bien moverá la inteligencia, un impulso más noble y generoso; esplendorosa luz de la conciencia, abandonando el plectro cadencioso, empuñará la antorcha de la Ciencia.

J. A. P.

SUETOS Y NOTICIAS

A nuestro distinguido amigo el Alcalde de Almería, Sr. Muñoz Calderón, le ha sido concedida la cruz de mérito militar de cuarta clase, con distintivo blanco, por sus gastos.

Damos la enhorabuena a nuestro amigo, por tanta honrosa distinción.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, ha nombrado delegado especial de su autoridad, para instruir expediente por motivo de los hechos que motivaron la cesación en el cargo de concejal de D. Alberto Sánchez Mata, al diputado provincial D. Diego María López del Arco, el que ya ha comenzado sus trabajos.

Haber entre nosotros el digno Abogado Fiscal de la Audiencia de la provincia, D. Manuel Aldeguer, que ha intervenido en el sumario que se instruye por aquellos hechos.

«El Minero de Almagrera», de Cuevas, reproduce en su número correspondiente al 26 de Octubre próximo pasado, que hace cuatro días recibimos (no se pretende mayor celeridad en los correos), los cuatro primeros artículos que llevamos publicados en estas columnas, bajo el epígrafe «Minas y Mineros»; y dice: «Nuestro apreciable colega de Vélez-Rubio, LA DEFENSA, se ocupa de la riqueza minera de aquella región, en una serie de bien escritos artículos, que por su reconocido interés nos permitimos reproducir».

Agradecemos al colega las frases que nos dedica y el honor que nos dispensa reproduciendo nuestros modestos trabajos.

La subasta de la casa, sita en Chirivel, propiedad de los herederos del difunto presbítero D. Juan González Sola, que había señalada por este Juzgado de primera Instancia para el día once del actual, no pudo efectuarse por falta de licitadores.

Nuestro digno alcalde D. Andrés Fernández López ha ordenado por medio de bando, que no se tiren carretillas, en las próximas fiestas de S. Antonio Abad, para evitar desgracias que pudiera haber, como no ha sido el primer año.

Imp. de LA DEFENSA, a cargo de P. Crisol.